

Datos Generales

Gaceta N°:	25449
Fecha de la Gaceta:	21/12/2005
Norma:	LEY
Número de Norma:	49
Fecha de la Norma:	19/12/2005
Autoridad:	ASAMBLEA NACIONAL
Vigencia:	DESDE SU PROMULGACION

Título:	QUE ADICIONA UN ARTICULO TRANSITORIO AL CODIGO FISCAL PARA AUTORIZAR LA ACUÑACION DE MONEDAS CONMEMORATIVAS AL CONJUNTO MONUMENTAL HISTORICO DE PANAMA VIEJO Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES.
Comentario:	Por medio de la presente norma, se autoriza la acuñación de monedas conmemorativas al Conjunto Monumental Histórico de Panamá Viejo. TEMAS RELACIONADOS: LEY, MONEDAS, MONUMENTOS, ASAMBLEA NACIONAL, MONUMENTO HISTORICO, ACUÑACION.

Temas Relacionados

ACUÑACION
ASAMBLEA NACIONAL
LEY
MONEDAS
MONUMENTO HISTORICO
MONUMENTOS

Referencias

LEY 49						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 49						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO	153	01/08/2006	25605	08/08/2006	REGLAMENTADO PARCIALMENTE	Esta Ley es reglamentada en su Artículo 4, mediante el Decreto Ejecutivo No. 153 de 1º de agosto de 2006.

LEY 49**REFERENCIAS ANTERIORES:**

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	30	06/02/1996	22969	07/02/1996	ADICIONA PARCIALMENTE	La Ley 49 de 19 de diciembre de 2005, adiciona el numeral 7 al artículo 1 de la Ley N°30 de 6 de febrero de 1996.
LEY	8	27/01/1956	12995	29/06/1956	ADICIONA PARCIAL Y TRANSITORIAMENTE	La Ley 46 de 19 de diciembre de 2005, adiciona el Artículo transitorio 1172-T, al Código Fiscal.

Jurisprudencia Constitucional